



<b>DEPENDENCIA:</b>	Hacienda Municipal 2024-2027
<b>OFICIO:</b>	HM/408/2026
<b>ASUNTO:</b>	CIMTRA.

**C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta.**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

**PRESENTE**

Quien suscribe, **C. Juan Manuel Aguilar Hurtado**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informarle respecto al convenio de CIMTRA en referencia al **punto 22**. El gobierno tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre **todos los donativos (en especie o económicos) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento** por cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.

**Respecto a los donativos económicos:** En Mayo 2026, no se recibieron donativos económicos.

**Respecto de los donativos en especie:** Con referencia en el oficio Patrim/202/2026 durante el mes de Mayo 2026, no se recibieron donativos en especie.

**Respecto a los comodatos:** En Mayo 2026, no se recibieron comodatos.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.



OCOTLÁN, JALISCO A 15 DE JUNIO DEL 2026.

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRIQUE SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO".

**C. Juan Manuel Aguilar Hurtado**

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN,  
JALISCO.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

13:09 hrs  
23 JUN 2026

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICACION EN ENTRENAMIENTO



<b>DEPENDENCIA:</b>	Hacienda Municipal 2024-2027
<b>OFICIO:</b>	HM/395/2026
<b>ASUNTO:</b>	Información Fundamental.

**C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta.**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

**PRESENTE**

Quien suscribe, **C. Juan Manuel Aguilar Hurtado**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, fracción V inciso

**s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados.** Durante el mes de **MAYO 2026 NO SE EROGO GASTO POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION.**

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 15 DE JUNIO DEL 2026.

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRIQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO"



  
**C. Juan Manuel Aguilar Hurtado.**

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
OCOTLÁN, JALISCO.

  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

13:04 hrs  
23 JUN. 2026 

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

